



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 14 de diciembre de 2022
P.I.E. N° 105/2022-2023



Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Claudia Elena Egúez Algarañaz, quien solicita a la Señora Ministra de la Presidencia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministra, a través del Director de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE “1. Informe de manera pormenorizada y a detalle, cuántas unidades educativas del Sistema Escolarizado Regular Público fueron beneficiadas con el Proyecto UPRE a nivel nacional, con infraestructura escolarizada y de qué tipo de infraestructura se trata. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 2. Informe de manera pormenorizada y a detalle qué unidad de su dependencia realiza el seguimiento y fiscalización al estado en el que se encuentran las unidades educativas beneficiadas con infraestructura bajo el Proyecto UPRE a nivel nacional, y cuáles los mecanismos que emplea para el mismo. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 3. Informe de manera pormenorizada y a detalle, cuántas y cuáles las unidades educativas del sistema público del Municipio de Achacachi fueron beneficiadas con la construcción de tinglados y polifuncionales bajo el Proyecto UPRE Bolivia Cambia, Evo cumple. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 4. Informe de manera pormenorizada y a detalle, si la Unidad Educativa Gualberto Villarroel del Municipio de Achacachi fue beneficiada con la construcción de un tinglado y polifuncional deportivo, cuál el monto asignado, cuál la empresa ejecutante de las obras civiles y cuál el periodo de garantía de la misma. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

28 FEB 2023

La Paz, 28 FEB. 2023

Hrs.: 18:00 Fojas:

La Paz - Bolivia

MPR/VCGG/DGGLP/UGSP-0076-CAR/23

Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

REF.: REMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 105/2022-2023.-

Hermano Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito - PIE N° 105/2022-2023**, remitida por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala - Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, mediante la cual solicita se informe, cuántas unidades educativas del Sistema Escolarizado Regular Público fueron beneficiadas con el Proyecto UPRE a nivel nacional, con infraestructura escolarizada y de qué tipo de infraestructura se trata y otras relacionadas.

Al respecto, remito el **CITE: MP/UPRE/0268/2023** de fecha 30 de enero de 2023, cursada por Gonzalo Rodríguez Cámara - Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE del Ministerio de la Presidencia.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.

CÁMARA DE SENADORES		SEGUNDA SECCIÓN	
		ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
28	03	23	17:22
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES		No FOJAS	
		03	

Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

CÁMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
3	23 MAR 2023 12:00
RECIBIDO	
N° Correlativo	Firma

MNPT/GTL/MAB/Marga Chambi
Adj. Lo indicado
c.c. Archivo

E-MPR/2023-03706

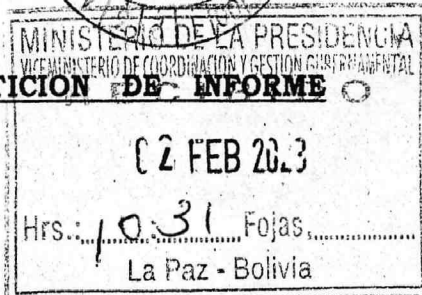
"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".

La Paz, 30 de enero de 2023
CITE: MP/UPRE/0268/2023

Señora:
Lic. María Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Ref. REMITE RESPUESTA A PETICION DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 105/2022-2023



De mi mayor consideración:

La Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, en el marco de sus atribuciones y competencias conferidas mediante Decreto Supremo N° 29091, dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 0068/2023, de fecha 16 de enero de 2023, tiene a bien responder la Petición de Informe Escrito - PIE N° 105/2022-2023, de fecha 14 de diciembre de 2022, enviada por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

1. Informe de manera pormenorizada y a detalle, cuántas unidades educativas del Sistema Escolarizado Regular Publico fueron beneficiadas con el Proyecto UPRE a nivel nacional, con infraestructura escolarizada y de qué tipo de infraestructura se trata. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

2. Informe de manera pormenorizada y a detalle que unidad de su dependencia realiza el seguimiento y fiscalización al estado en el que se encuentran las unidades educativas beneficiadas con infraestructura bajo el Proyecto UPRE a nivel nacional, y cuales los mecanismos que emplea para el mismo. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

3. Informe de manera pormenorizada y a detalle, cuantas y cuales las unidades educativas del sistema público del Municipio de Achacachi fueron beneficiadas con la construcción de tinglados y polifuncionales bajo el Proyecto UPRE Bolivia Cambia, Evo cumple. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

Respuestas a las preguntas 1, 2 y 3.- La Unidad de Proyectos Especiales - UPRE como institución pública desconcentrada del Ministerio de la Presidencia, no cuenta con ningún Programa o Proyecto denominado "UPRE", por lo que no se puede responder a lo solicitado.



4. Informe de manera pormenorizada y a detalle, si la Unidad Educativa Gualberto Villarroel del Municipio de Achacachi fue beneficiada con la construcción de un tinglado y polifuncional deportivo, cual el monto asignado, cual la empresa ejecutante de las obras civiles y cual el periodo de garantía de la misma. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

Respuesta.- Acúdase a la Autoridad competente llamada por Ley especificando datos necesarios para identificar el caso.

Es todo cuanto podemos informar para los fines consiguientes.

Atentamente.



Lic. Gonzalo Rodríguez Cámara
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Unidad de Proyectos Especiales-UPRE
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Cc. Arch
GRC/GDV/RAQ

